EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

Santa Fe Jueves 26 de Julio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

LA ECONOMIA DE LA PROVINCIA HA DE RESENTIRSE EN UNA MEDIDA EXTRAORDINARIA A CAUSA DEL BOYCOTT QUE LE HA SIDO DECLARADO AL PUERTO DE ROSARIO

FALTA DE GARANTIAS

No nos ha sorprendido la grave resolución tomada por el Centro de Navegación Trasatlántica de Buenos Aires, respecto al puerto de Rosario. La esperábamos. En estas mismas columnas anticipamos el hecho, infiriendo de las circuastancias que iban poco a poco creándose en la populosa ciudad del sur. Los cónsules, como es de su obligación, darían cuenta a sus gobiernos respectivos de la falta de garantías en los puertos del litoral de Santa Fe para el tráfico fluvial de los barcos. Pero simultáneamente a esas informaciones de índole confidencial, los acontecimientos se han precipitado de súbito. Ya no se trata de precauciones que las casas armadoras podrían ir tomando en un sentido proporcional a los hechos, sino del boycott liso y llano al puerto rosarino. El boycott es la medida extrema en las luchas económicas. Es arma de los obreros y al mismo tiempo de los patrones. Bien organizado, el boycott es susceptible de llevarle la ruina a un país, como no se la llevaría una plaga natural. Los aficionados a la estadística comparativa, saben bien lo que decimos. Importaciones y exportaciones tienen en cada puerto ultramarino, una curva regular. El ascenso de esta curva responde a una concomitancia de factores en auge, tendidos en líneas de progreso, así como su descenso emana de un ligamen de factores contrarios. El boycott es una síntesis artificial de tales factores negativos.

¿Cuáles han sido, por ejemplo, las sumas de las importaciones y de las exportaciones verificadas en Rosario el pasado año? Pues en el año actual esas sumas han de reducirse al mínimum, en cuanto que el puerto de Rosario no ofrece seguridades de trabajo. Los exportadores almacenarán sus productos, desde que conducirlos a otros puertos ora por ferrocarril, ora por vía fluvial, les irroga pérdidas considerables que imposibilitan todo negocio. ¿Qué consecuencias son las que se originan de este fenómeno? Muy sencillo: una parálisis general del esfuerzo productivo, depreciación del régimen de los salarios, escasez, miseria. El tráfico marítimo se desvía de las rutas que conducen a los puertos del litoral de Santa Fe, ocasionándole pérdidas capitales a la economía general de la provincia. A esto hemos llegado.

OFENSA AL GOBIERNO

El boycott que le ha sido declarado al puerto de Rosario, no se dirige en contra de los trabajadores, ni en contra de la empresa explotadora de aquella estación fluvial, sino exclusivamente en contra del gobierno. Una huelga es un acontecimiento perfectamente natural en los tiempos de ahora como para que pueda erigirse en causa de un boycott. Las casas armadoras cuentan con él, sin que les extrañe ni las cohiba. Pero cuando las huelgas hallan su clima de cultivo en la incapacidad del gobierno, es que se tornan temerarias, predisponiendo a huir de ellas al espíritu de trabajo. Si el Centro de Navegación Trasatlántica se hallara persuadido de que los movimientos obreros de Rosario tienen un objeto meramente económico, seguramente que no le hubiera declarado al puerto el boycott. Pero por encima del objeto económico de las huelgas, perseguido por los obreros, se alza una tendencia política. El jefe de policía de Rosario, tiene efectivamente una sed de popularidad que le abrasa, que le quema las entrañas. Ambiciona los sufragios del pueblo mediante el peligroso sistema de dejar hacer. El dejar hacer es el tumulto, es la subversión, algo que no le conviene a los obreros ni tampoco a los patrones. Y como el superior gobierno de la provincia no toma la participación que le corresponde, dando sensaciones de orden, es contra el gobierno que va la extrema resolución del Centro de Navegación Trasatlántica de Buenos Aires, como va la resistencia sistemática de las entidades patronales. Ha de verse cómo los conflictos planteados tienen muy difícil solución, si es que la tienen.

GENERALIZACION DE LA CRISIS

Es la ausencia de nociones de poder que caracteriza al gobierno del doctor Gómez Cello, el origen de que se haya generalizado la crisis en el centro más vital de la provincia. En Rosario, en efecto, las fuerzas del trabajo evolucionan hacia un paro general. Boycoteado el puerto, no hay empresa capitalista que no abrigue el intento de librarle batalla al gobierno. Le basta para ello con sumirse en una actitud displicente, con no aceptar el pliego de mejoras presentado por los obreros, por lógico y humano que sea. La empresa tranviaria no hace otra cosa. ¿Qué otro móvil ha podido tener al aceptar un arreglo con sus obreros que luego desmintió con los hechos? Ninguno más que el apuntado. Pero la lucha ya no es entre el capital y el trabajo, sino entre el capital y el gobierno, encontrándose los trabajadores de por medio a manera de paragolpes. Y cuando a los trabajadores le apremien sus necesidades y recurran a la huelga general, como último medio, el gobierno, mal que le pese, tendrá que intervenir, alcanzando la enemistad de las fuerzas populares que ha intentado conquistarse para sus fines de política minúscula. Vale decir, las entidades patronales tienden a que el divorcio del gobierno con la opinión pública sea absoluto, vengándose por este procedimiento de su ineptitud probada.

Tales son los caracteres adquiridos por los movimientos de Rosario, en perjuicio, naturalmente del trabajo, de la riqueza, de los progresos económicos de la provincia.

Llegaron a Bs. Aires los footballers barceloneses

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 25. — A bordo del transatlántico "Infanta Isabel" arribaron esta tarde a Buenos Aires, los footballers del Barcelona Foot-Ball Club.

Los visitantes fueron esperados en la Dársena Norte por numerosos aficionados y las autoridades de la A. A. A.

Dispúsose la emisión de un empréstito de 50 millones de pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 25. — El P. Ejecutivo expidió hoy un decreto disponiendo la emisión de 50 millones de pesos en títulos del Crédito Argentino interno de 1926.

Dicha suma será destinada a abonar las obras públicas construidas por cuenta del gobierno de la nación. Con ésta queda saldada la emisión de 150 millones que se autorizó por la ley 11.333.

El Ejecutivo Nacional emplazó a los ferrocarriles del Sud

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 25. — El P. Ejecutivo Nacional emplazó a los ferrocarriles del Sud a presentar dentro de un plazo de 15 días las nuevas tarifas que en igual término deberá estudiar la Dirección General de Ferrocarriles.

El reglamento del escalafón del magisterio bonaerense

FUE APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 25 — El Consejo Nacional de Educación aprobó hoy el reglamento del escalafón para el magisterio de esta capital, de acuerdo a la encuesta practicada entre los docentes, los informes a la Inspección General y otros estudios de los antecedentes sobre la materia.

Comprende el nuevo reglamento el ingreso a la carrera, los temas de las clases especiales, los puestos calificadores, los ascensos, la actuación profesional y otras disposiciones.

TUNNEY Y HEENEY SE ENFRENTARAN HOY EN MADISON Sq. GARDEN

La mayoría de los entendidos opinan que Gene será el vencedor

(Austral)

NUEVA YORK, JULIO 25. — HAN QUEDADO ULTIMADOS TODOS LOS PREPARATIVOS PARA EL GRAN MATCH QUE REALIZARAN MAÑANA, EN DISPUTA DEL TITULO MAXIMO, EL ACTUAL CAMPEON MUNDIAL DE BOX GENE TUNNEY Y TOM HEENEY.

A MEDIDA QUE SE APROXIMA LA HORA DEL SENSACIONAL ENCUENTRO, AUMENTA LA EXPECTATIVA QUE EL HA DESPERTADO EN TODOS LOS CIRCULOS DEPORTIVOS.

DE TODAS PARTES DEL PAIS ESTAN LLEGANDO AFICIONADOS, Y ENTRE ELLOS EX CAMPEONES Y DESTACADAS FIGURAS DE LOS RINGS MUNDIALES.

LOS ENTENDIDOS CREEN QUE LA PELEA SERA MUY RESIDA, AUNQUE LA MAYORIA ENTRE LA QUE SE CUENTAN DEMPSEY, SAMMY MADEY Y TOMMY LONGRAM, OPINAN QUE TUNNEY VENCERA FACILMENTE A SU ADVERSARIO.

JAMES CORBET, PREDICE TAMBIEN QUE TUNNEY SEGUIRA SIENDO CAMPEON POR VARIOS AÑOS.

LOS PARTIDARIOS DE HEENEY DICEN QUE LA ACOMETIVIDAD Y RESISTENCIA DE ESTE, SE IMPONDRA A LA TECNICA BRILLANTE DE TUNNEY.

EL CAMPEON ES ESPERADO ESTA NOCHE, EN ESTA. EL VIAJE, DESDE EXPECULATOR LO REALIZARA EN UN AVION.

DEMPSEY ACTUARA, COMO PRINCIPAL SEGUNDO DE HEENEY SI CONSIGUE LA LICENCIA NECESARIA.

SERA NOMBRADO INTENDENTE DE SANTA FE EN UN SENTIDO CONDICIONAL, TAL COMO LO QUIERE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Al fin será nombrado intendente de Santa Fe, el doctor Ignacio Costa. Su nombramiento, como el nombramiento de los otros intendentes, no llevará el acuerdo de las cámaras. En cualquier instante, pues, el gobernador haciendo uso de sus facultades constitucionales expresas, podrá pedirle la renuncia. Significa todo ello de que el doctor Costa será intendente que no ha de responderle a ningún grupo político de los en que se divide el partido, sinó pura y exclusivamente al gobernador. Vale decir, no será un intendente antillista, como se ha venido diciendo, sinó un intendente gomecellista. ¿Y qué es lo que exige ó qué es lo que quiere ante todo y sobre todo el gobernador de la provincia doctor Gómez Cello? Quiere que todos los empleados y obreros que han sido desalojados de la repartición municipal sean reintegrados a sus puestos. El gobernador lamenta la barrida que se ha hecho en la municipalidad. La considera injusta, la estima inicua. Se ha condolido de las lágrimas que han derramado los ancianos que con una escoba se ganaban el pan de cada día y que al dejarlos cesantes se les arroja a la mendicidad, a la muerte. El gobernador, tocado en sus sentimientos, no acepta ese espectáculo desconsolador y triste. El doctor Costa, por tanto, llevará el compromiso enunciado, compromiso del cual no le será posible prescindir so pena de renuncia.

Y bien ¿entrará por este aro el futuro funcionario? ¿Aceptará el sometimiento a tales horcas caudinas? La intendencia vale sin duda alguna ese sacrificio. Ser intendente es ser una personalidad, un hombre que se gana las páginas de la historia. El gobernador, sin embargo, no pide mucho. Pide la reposición de los empleados y obreros que han sido arrojados a la calle. Su política no se eleva hacia otros horizontes. No habla, pues, de problemas edilicios, de paseos y plazas, de parterres y explanadas artificiales. No, esto no le interesa. Por otra parte, sus propósitos de gobierno no miran hacia muy lejos, sinó a lo cerca, a lo simple, a lo sencillo. Si el doctor Costa se aviene a las ideas del gobernador, será intendente. Si no se aviene no lo será.

Afirmemos desde ahora, por consiguiente, que la intendencia de Santa Fe no le será entregada al antillismo, como el comentario político más o menos suspicaz, venía sugiriendo. El doctor Costa será todo lo amigo que se quiera del doctor Antille, pero no ha de responderle a éste, sinó al gobernador. El compromiso es bien explícito, con el que se halla de completo acuerdo, a lo que parece, el futuro intendente.

El "As" de la aviación rusa, Phobloff, pereció ayer en forma trágica

Los exploradores rusos buscarán a Amundsen y demás expedicionarios en el Cabo Flora y la tierra de Francisco José

OPINIONES SOBRE LA POSICION DE LOS NAUFRAGOS

(Austral)

MOSCU, julio 25. — En el aeródromo de esta capital ocurrió hoy un fatal accidente en el que perdió la vida el "as" de la aviación rusa, Phobloff.

El trágico suceso se produjo en circunstancias que Phobloff, efectuaba una demostración de vuelos ornamentales en presencia de las autoridades y numerosas personas, utilizando un monoplano de su invención.

El malogrado piloto se había elevado a regular altura y de pronto se le vió descender precipitadamente, justo donde la masa de público era más compacta, seguramente debido a alguna falla en el motor de su avión. Pero Phobloff en vez de aterrizar en ese lugar, sacrificando su propia vida, desvió su avión y fué a estrellarse a corta distancia, pereciendo intantáneamente.

La muerte causó dolorosa impresión en toda la ciudad.

La búsqueda de los perdidos en el Polo

(Austral)

MOSCU, julio 25. — La comisión de salvamento de los sobrevivientes del "Italia" esta tarde ordenó al rompehielos Sedov que con un avión explore el Océano Artico en los alrededores del Cabo Flora y tierra de Francisco José.

Las exploraciones se continuarán hacia el Noroeste en busca del grupo Alessandri y del explorador Amundsen.

El regreso de Nóbile y sus compañeros

(Austral)

NARVITK, julio 25. — Esta tarde a última hora, es esperado el vapor "Cittá di Milano", a cuyo bordo vienen Nóbile y sus compañeros para seguir viaje por tierra rumbo a su patria.

Los expedicionarios saldrán en el tren ordinario de las 8.30 horas, ocupando un coche especial.

El convoy no pasará por Estocolmo, siendo probable que siga hacia Copenhague.

Desautorizóse una noticia

(Austral)

OSLO, julio 25. — El almirantazgo noruego desautorizó los rumores de que el aviador Riiser Larsen habría hallado el cadáver del sabio Malmgreen.

Respecto a los rumores de que el general Nóbile solicitó autorización para participar en los trabajos de búsqueda que efectúa el "Krassin", la legación de Italia en ésta no tiene ninguna información.

La búsqueda de Amundsen en la isla de los Osos

(Austral)

TROMSOE, julio 25. — El instituto meteorológico basándose en que en su derivación el comandante Guilbaud, del avión Lathan que conducía al explorador polar Roald Amundsen, calculó un acuatizaje en la isla de los Osos, ha resuelto el envío de un meteorólogo y cinco pescadores a bordo de un barco petrolero para explorar la costa oriental de Groenlandia.

Ofrecimiento italiano

(Austral)

MOSCU, julio 25. — El gobierno italiano pidió a la comisión de auxilios que continuara la búsqueda de Alessandri y sus compañeros, y ofreció para tal misión los dos hidroaviones italianos que se encuentran en Spitzsberg.

La comisión científica naval pidió a la comisión de auxilio enviar a fines de agosto una nueva expedición a las tierras de Francisco José, utilizando el buque "Persey", del instituto científico naval, con el fin de encontrar a Amundsen, del cual el instituto cree que se encuentre en el Este de las islas Spitzberg, viajando en dirección a cabo Flora, donde se encuentran depósitos de provisiones, armas y municiones.

Se cree que la proposición no será aceptada por la comisión de auxilio, puesto que el "Persey" no es un rompehielos, sino un pequeño buque oceanográfico.

Tornóse grave el conflicto obrero en Asunción

LOS HUELGUISTAS ATENTARON CONTRA VARIOS ESTABLECIMIENTOS

(AUSTRAL)

ASUNCION, julioi 25 — El conflicto obrero en esta capital está asumiento proporciones graves.

Los huelguistas han cometido hoy atentados contra los molinos harineros y otros establecimientos, obligando la intervención de las tropas, los que dispersaron a los obreros, hiriendo a varios de ellos.

SE APROXIMA LA FECHA EN QUE FRANCO DEBE INICIAR SU GRAN RAID

El piloto regresó a Cádiz para hacerse cargo del "Numancia"

MADRID, Julio 25 — Informan de Cádiz que han llegado de regreso a esa ciudad el teniente coronel Ramón Franco y sus compañeros de vuelo, con el objeto de hacerse cargo del hidroavión "Numancia" en el que intentarán dar la vuelta al mundo.

El aparato está ya totalmente pintado y presenta un agradable aspecto, todo de color gris y con dos escarapelas con los colores españoles bajo las alas.

Al acto de la entrega oficial concurrirán las autoridades de aquella ciudad, civiles y militares, representaciones del gobierno y numerosas personalidades invitadas. Después de la ceremonia se servirá un lunch a 600 invitados. Luego Franco efectuará un vuelo en presencia de las autoridades para demostrar las condiciones del aparato.

Se insiste en asegurar que Franco iniciará su magno vuelo el 1o. de agosto próximo.

EN EL DECURSO DE UNOS DIAS, EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA HA RATIFICADO SU OPINION EN LO QUE CONCIERNE AL TRIBUNAL DE CUENTAS

La prensa se ha hecho eco en repetidas ocasiones de la opinión que tenía el Poder Ejecutivo respecto al Tribunal de Cuentas. En su concepto, el mencionado Tribunal suponía una institución necesaria. Era algo que habíase creado con un objeto burocrático. Un cuadro más de empleos. Espacio para colocar a amigos. Regalía de sueldos crecidos. Nada más.

Pero de la noche a la mañana, como por arte espontáneo, el Poder Ejecutivo cambia de opinión. Piensa en que el Tribunal de Cuentas es de utilidad pública. Prepara los nombramientos, todos ellos del círculo del gobernador, alista el decreto respectivo, faltándole únicamente las firmas de estilo.

La decisión gubernativa ha desencadenado una tempestad de protestas. Es que por lo visto, el gobernador había hecho ofrecimientos formales para en el caso de que el Tribunal de Cuentas continuara en sus funciones, ofrecimientos que ahora desestima con un desahogo que indigna. Por ejemplo: La presidencia del susodicho Tribunal le había sido ofrecida al Dr. Ovidio Molinas, pero, por el contrario, será nombrado el doctor Isaac Francioni. El doctor Molinas, como el círculo político en que actúa, pronuncia palabras condenatorias, emite juicios que merece, por cierto, el gobernador, doctor Gómez Cello. Porque, ¿quién le manda ofrecer si después no ha de cumplir? La palabra del primer magistrado va perdiendo todos sus valores. Son muy pocos los que creen en ella. Sus parciales o sus incondicionales, mejor dicho, son únicamente los que le dan crédito, puesto que son los que se colocan. En el sur los componentes del doctor Caballero son los que se ubican, los que se prenden a las ubres del presupuesto, así como en el norte son, los Cello, los Testi, los Salva, etc. Es un primor. Puede definirse el gobierno del doctor Gómez Cello, como de dos círculos: el que preside bonachonamente el gobernador y el que preside picarescamente el jefe político de Rosario, doctor Caballero. El partido mira a la luna. Imposibilitado para aplaudir, censura a voz en grito. La disidencia se asemeja a una ola que avanza, como las aguas desbordadas de exclusas que se rompen. Se pide la intervención amplia, desde que el gobernador reincide en sus errores, no rectifica su política. Sigue en sus trece. El vuelo que ha emprendido desde que asumiera el poder, es demasiado bajo, no sale de los casilleros burocráticos. Ni una idea de altura le acompaña. Remover empleados: ésta es su labor. Y los remueve teniendo en vista dos círculos, el suyo y el del doctor Caballero.

¿No percibe que se halla próximo a que se le rompan las alas?

Se le rindieron diversos homenajes al doctor Beiró

LA CENTRALIZACION DE LA DIRECCION TECNICA DE LA ENSEÑANZA

IV

Inspirados en el mejor de los deseos hemos de seguir analizando con profundidad de detalles, las razones de orden técnico que nos asisten, en favor de la teoría que venimos sentando a través de esta serie de artículos que escribimos con este mismo título: "Todas las escuelas de la provincia, grandes y chicas, deberán volver a depender del Consejo de Educación, presidido por el Director General de Escuelas de la Provincia".

Mientras no se centralice la dirección técnica de la enseñanza provincial, no podrá existir jamás una orientación sólida y definida en favor de la instrucción pública y todo se andará como hasta aquí, dentro el desconcierto en que se desenvuelven, escuelas, maestros y alumnos.

Y mientras sean varios los criterios encargados de marcar rumbos y de interpretar — cada uno a su modo — el difícil problema de dirigir los destinos de la enseñanza, estaremos donde estábamos ayer: derrochando el tiempo lastimosamente, y con el tiempo, mucho dinero y lo que es más, muchas energías que mejor encauzadas y dirigidas pudieran, marchando al unísono, unidas y compactas, haber realizado verdadera obra constructiva y de provecho.

Pero no perifraseemos:

Por la Ley de Enseñanza "La enseñanza debe ser gratuita"... pero, no como "las cárceles deben ser limpias; casas de regeneración y no de tortura"... La educación de los hijos del pueblo, debe ser, en la teoría y en la práctica, algo más que una simple figura de afortismo "puor la exportación": "Completamente gratuita".

Sin embargo, en nuestra provincia no lo es, en toda la amplitud constitucional del vocablo; precisamente, por que falta esa unidad en la acción y esa uniformidad en el concepto de los que hasta hoy — unos por un lado y otros por el otro — dirijen, en un eterno tira y afloja, los destinos de cosas tan grandes. Hay escuelas en la provincia que cobran — arbitrariamente — un derecho de ingreso a las alumnas regulares y la tasa fija de un peso mensual a las de carácter libres que frecuentan a los cursos. Y cabe preguntar: que ley autoriza esta violación a la ley nacional de educación pública? Ninguna. Una mala práctica, hija de un simple y perjudicial capricho, nacido al calor de una incapacidad que es necesario sacar a luz, de una vez por todas — y a eso vamos — para que las cosas aparezcan en toda su desnudez sin mistificaciones ni "camouflagges" de ninguna especie.

Y hay más: El actual presidente del consejo de educación, hombre jóven y como el ministro de instrucción pública, bien intencionado y que oficia en los altares de la escuela moderna, poniéndose a la altura que reclama este cuarto de hora de grandes prestaciones educacionales, muy atinadamente ha dispuesto, pocos días hace, que en las escuelas de su dependencia sean pasados todos los alumnos que concurren a ellas, por el tamiz de un científico estudio de carácter psicofísico a fin de poder establecer a ciencia cierta, el estado general del alumnado y la verdadera situación individual de cada alumno. Aplaudimos sin reservas tan loable iniciativa que significa, para nosotros, algo así como las primeras palpitaciones de un algo nuevo que surge a la vida.... pero, estamos seguros: mucho trabajo ha de costar introducir esa misma corriente de ideas salvadoras en los dominios de las otras escuelas desprendidas de su acción. Sabemos perfectamente que en ellas, un otro demoledor de rancios y arcaicos preceptos, pretendió no hace mucho, embarcarse a los primeros despuntes de una aurora de grandes reivindicaciones paidológicas; pero, desgraciadamente, quién no entiende de estas cosas por que no las pudo leer en los preceptos pedagógicos del "Como Educa Gertrudis a sus Hijos", dispuso se diera al traste con todo y allí fueron, de un periquete el perímetro, el cartabón, la balanza, el espirómetro y las planillas psicofísicas inteligentemente confeccionadas para el caso!

Y ya que hablamos de iniciativas plausibles, permitásenos otra pequeña digresión: sabemos que el consejo de educación, por órgano de su inspección general, ha dispuesto reorganizar y reglamentar las conferencias que las inspectoras seccionales deberán dar periódicamente a los maestros de sus respectivas secciones, entendiendo que "es deber de ellos y de los directores de escuelas, orientar la acción del personal a sus órdenes" y que, (dirán todo lo que quieran los incapacitados para hablar a sus maestros sobre la ineficacia de las conferencias) lo indiscutible es que, el superior que nada tiene que observar o nada sabe decir a su personal, hace un papel poco lucido; que dicho sea de paso, se necesita una pasta especial para continuar desempeñando pese a la garra de las indirectas irónicas de los subordinados.

Esto no obstante, por lo menos hasta que las cosas no vuelvan a sus carriles, no a todos los maestros y maestras les será dado escuchar la voz de aliento de sus superiores: la inspección de las escuelas que dependen del ministerio, hace tiempo se ha eximido por sí y ante sí, de ese deber que en otros tiempos fuera una ineludible obligación de las personas que se encontraban al frente de dicha repartición. Y lo peor del caso es que el mismo ejemplo siguen los directores y los maestros, apareciendo todos, por incapacidad de uno, como incapaces también de decir algo a sus maestros.

El ministro de instrucción pública que poco hace se encuentra al frente de los destinos de la enseñanza, precisamente por que lo sabemos dispuesto a hacer verdadera obra de provecho y completamente desprovista de contemplaciones en lo que se refiere a simples figurones decorativos ha de pensar como nosotros, exactamente, a poco que vaya comprobando las razones que nos asisten al encarar estos asuntos que tan de cerca lesionan los intereses, los sagrados intereses educacionales, confiados a su custodia; y en consecuencia, días más días menos, ha de proceder en forma que quede a buen recaudo su nombre de maestro y de ministro.

Un maestro jubilado.

Los próximos certámenes de Rafaela

Concurso de ganados gordos y exposición de avicultura

Conforme lo hemos venido anunciando, se inaugurará en Rafaela, el domingo 29 del corriente, el 10° Concurso de Ganados Gordos y 3° Exposición de Avicultura, organizada por la diligente Sociedad Rural de aquella industriosa ciudad.

La Comisión Directiva de la misma prosigue con toda actividad los preparativos tendientes al mejor éxito de los certámenes.

El viernes 27 del corriente con el tren de Buenos Aires llegarán a Rafaela los Jurados quehan de actuar en dichos certámenes, Sres. Guillermo Reynolds y Mario Vanso, quienes darán principio a su labor, el sábado 28 del actual por la mañana.

La institución de referencia, ha solicitado por nota a la empresa del F. C. C. A. 60 jaulas para el día 30 del corriente con el objeto de facilitar a los compradores el pronto embarque de los animales que compren en los mencionados torneos, evitando así la permanencia prolongada de los mismos en las instalaciones de la Exposición, como ha ocurrido otros años, por falta de wagones. Tenemos entendido que dicha empresa accederá al pedido de referencia.

Inmediatamente después del acto inaugural se dará principio a las ventas de los productos, empezando con los premios campeones y siguiendo después con los demás premios y por último con los no premiados.

La banda municipal amenizará el acto de la inauguración siendo la entrada para el público completamente gratis.

La Cámara de Diputados levantó la sesión en homenaje al extinto

Se postergó la elección de rector de la Universidad de Córdoba

SE REPRODUCIRAN LOS PROYECTOS DE LEY DEL Dr. BEIRO

BUENOS AIRES, julio 25 — Bajo la presidencia del vice presidente 1° señor Jorge Raúl Rodriguez celebróse la sesión hoy a la hora de costumbre, en la cámara de diputados.

De pié, el presidente señor Rodriguez pronuncia un elogioso discurso exaltando las virtudes del doctor Beiro en cuyo homenaje pide a la cámara se ponga de pié.

El doctor Leopoldo Bard pronuncia breves palabras y mocionó en el sentido de que en señal de duelo se levante la sesión.

Fué aprobada la moción, levantándose la sesión a las 16 15 horas.

CORDOBA, Julio 26. — La Asamblea Universitaria suspendió ayer la sección que debía realizar, para elegir rector, como un acto de homenaje a la memoria del doctor Beiró.

La moción pro fórmula dá por el señor Benito Soria, quién dijo como un homenaje al desaparecido solicitaban se pusieran de pié. Después de tributado este homenaje, habló el doctor Guillermo Rhote, agregando que no era suficiente ante el duelo en que sumía al país la desaparición del vicepresidente electo, haciendo moción en el sentido de que se levantara la sesión hasta otro día, que podía ser el 30 del corriente.

El rector observó que, de acuerdo con el estatuto, la sesión no podía levantarse hasta que se cumpliera el cometido de la convocatoria y en tal caso correspondía pasar a cuarto intermedio hasta el día indicado.

Puesta a votación la moción fué aprobada por 32 votos contra 7. En consecuencia la elección de rector se efectuará el lunes próximo, debiendo reanudarse la sesión a las 10.

Con motivo del aplazamiento del acto se reanudó el cambio de ideas entre los miembros de la asamblea, con el propósito de ponerse de acuerdo sobre quién será elegido rector en definitiva.

Reproducción de los proyectos de ley del doctor Beiró —

BUENOS AIRES Julio 26 — El legislador personalista Carlos Rodriguez como un homenaje al extinto vice presidente de la República doctor Beiró, reprodujo todos los proyectos que éste había presentado cuando fué diputado y que no habían sido considerados por la Cámara.

Homenaje en el senado de Corrientes.

BUENOS AIRES, Julio 25 — Informan de Corrientes que se reunió la Cámara de Senadores con la presidencia del vicegobernador de la provincia señor Martinez, y la asistencia de 10 de sus miembros.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y darse cuenta de los asuntos entrados, el senador personalista doctor Raúl Arballo, hizo moción fundándola en un corto discurso para que el senado, en homenaje a la memoria del vicepresidente electo doctor Francisco Beiró, levantara la sesión.

Después de breves palabras de los senadores Miguel Andreau y Ramón Gómez, así se resolvió, poniéndose previamente de pié los senadores.

El cortejo fúnebre saliendo



del Palacio del Congreso, acompañando los restos del Vicepresidente electo, Dr. Beiró

El Dr. Hipólito Irigoyen llega



al Palacio del Congreso para presidir el duelo.

El ministro del Interior Dr. Tamborini



haciendo uso de la palabra en nombre del Poder Ejecutivo Nacional...

REORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nombramientos en la administración de justicia y otros

Por el ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, por vacancia y con anterioridad al 1° del actual, al señor Pedro Solano Páez.

—Nómbrase mensajero de los Defensores Generales de la 1° Circunscripción Judicial, al señor Juan C. Stauffer, en reemplazo de don Mariano Núñez, que pasó a otro puesto.

—Nómbrase secretario del juzgado de paz y del R. Civil de S. José del Rincón, departamento La Capital, a don Camilo Broin, en reemplazo de D. Ceferino Ortiz.

—Nómbrase en la oficina de Marcas y Señales, dibujante de segunda a don Aníbal P. Gervasoni, en reemplazo de don Juan de Dios Olivieri.

—Nómbrase auxiliar de segunda del Consejo de Higiene de la segunda circunscripción al señor Felipe Rodolfo Paz, en reemplazo de don Roberto E. Storni, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase ordenanza de Comisaría de Ordenes, de la Jefatura de Policía del departamento La Capital, a don Mateo Romero, en reemplazo de don Jerónimo Díaz.

—Nómbrase auxiliar de la Junta Electoral de la Provincia al señor Domingo Frugoni Zavala, en reemplazo de don Pablo Maristán, que falleció.

—Déjase sin efecto el nombramiento del oficial inspector de la sub - comisaría del F. C. C. Córdoba, don Julio Montero y nómbrase en su reemplazo a don Julian Ramirez.

—Nómbrase escribiente del Archivo General de la 1° Circunscripción judicial al señor Mariano Núñez, en reemplazo de don José María Ramirez, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase en la segunda circunscripción judicial: agentes fiscales a los doctores Oscar N. López, Juan J. Trillas y Emiliano Cáceres; en reemplazo de los doctores Raúl Oliveros, que fué ascendido; José M. Ponsa y Alfredo Navarro, respectivamente.

—Nómbrase defensor general de la 2° circunscripción judicial al doctor Mario S. Chiodin, en reemplazo del doctor Emiliano Cáceres que pasó a ocupar otro puesto.

—Nómbrase en comisión por el período de ley, juez de sentencia de la 2° nominación, 2° circunscripción judicial, al doctor Carlos J. Díaz Guerra.

—Nómbrase, en comisión por el período de ley, juez de la tercera nominación, 2° circunscripción judicial, al señor Raúl Oliveros, por encontrarse vacante el cargo.

—Se nombra en la 2° circunscripción judicial: encargado de la mesa de entradas, al señor Raúl Batuini, en reemplazo de don Anacleto Beano; oficiales primeros a los señores León R. Gómez, Domingo Martínez y Carlos Martinez, en lugar de los señores Manuel J. Ferrari, Víctor T. Anguerra y Exequiel R. Toledo; oficiales segundos a los señores Wenceslao Arévalo, Ernesto Barroso y Anastasio Bravo, en reemplazo de los señores León R. Gómez, Domingo Martinez y Carlos Martinez, que pasan a oficiales primeros; y auxiliar de 2°, al señor Julio A. Cano en lugar de don Anastasio Bravo, quepasa a otro puesto, todo en Rosario.

NUEVAMENTE LA FALTA DE BRACEROS PREOCUPA A LOS COLONOS DEL CHACO

Son muchos los que se han negado a trabajar, diciendo que son bajos los jornales

Nuevamente la falta de braceros está preocupando seriamente a los colonos del territorio nacional del Chaco.

Se acerca la época en que deberá iniciarse la recolección de la cosecha de algodón; y, desde ya los agricultores están constatando que tropezarán con dificultades por falta de obreros. En las zonas de Presidente Saenz Peña es donde desde ya, se nota la escasez. Ya allí se están llevando adelante los primeros trabajos para el levantamiento del textil. Habían llegado allí un buen número de obreros procedentes de los departamentos del norte de nuestra provincia y de otros de la provincia de Corrientes. Se han negado a trabajar. Han manifestado que por el jornal que actualmente se abona, no trabaja ni trabajará nadie. Dicen los agricultores que ellos no pueden pagar más. Lo que ahora se abona, es desde $ 1,20 a 1,30 por cada 10 kilos de algodón recolectado.

Los obreros pretenden se les pague desde $ 1.80 a 2. Creemos que los productores sacan buenas ganancias y que bien podrían abonar un jornal más razonable. Hay que darse una idea que el trabajador debe llegar a aquellas regiones después de un largo viaje como es de los departamentos del Norte de nuestra provincia: Vera, General Obligado, o 9 de Julio a las colonias Roque Saenz Peña, Charata, Margarita Belen y otras. Lo mismo los obreros de la provincia de Corrientes, estando justificado el aumento que solicitan. Los braceros correntinos son los q' más se niegan al trabajo, explicando las causas.

Planteada así la cuestión es indudable que los queresultarán perjudicados serán los colonos desde que se anuncia que para la próxima cosecha los braceros harán propaganda para q' no vayan al Chaco obreros sinó se les abona un buen jornal y los gastos de traslado. Como se vé es este un asunto que debe merecer estudio y solución.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Un informe del gobierno al M. del Interior

Se relaciona con los antecedentes de la huelga tranviaria de Rosario

SE HA CELEBRADO UNA REUNION DE LEGISLADORES EN CASA DEL Dr. IRIGOYEN

Contra el ex candidato a diputado Sr. Lambruschini se dictó auto de prisión preventiva

CELEBRO SESION EL BLOCK CONSERVADOR

BUENOS AIRES, julio 25 — El Presidente electo, señor Hipólito Irigoyen ha invitado a los legisladores del sector del centro a una reunión que tendrá lugar esta noche en su domicilio.

La reunión tiene el objeto de estudiar la forma de encarar el asunto de la vicepresidencia, vacante por el fallecimiento del Dr. F. Beiró.

En los círculos políticos continúa barajándose distintos nombres de los presuntos candidatos.

BUENOS AIRES, Julio 25 — Comunican de Tucumán que acompañado por algunos miembros de su familia pasó ayer por esta ciudad, rumbo a las provincias del Norte, el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Sagarna, incorporándose a la comitiva el rector de la Universidad de esta provincia.

El doctor Sagarna se dirigió directamente a Humahuaca, con objeto de visitar la escuela normal de esa localidad.

Dentro de 4 o 5 días estará de regreso en esta capital, en la que piensa permanecer unos días.

Se dictó prisión preventiva contra el ex candidato Señor Lambruschini.

BUENOS AIRES, Julio 25 — Decretóse prisión preventiva contra el ex candidato a Diputado Nacional, sostenido últimamente en los comicios de abril por el antipersonalismo, señor Juan Lambruschini por el uso que hacía de documentos oficiales falsos. El juez, Dr. Irigoyen decretó prisión estando detenido el señor Lambruschini, en la alcaidía del Palacio de justicia.

Sesionó el blok conservador

(Austral)

BUENOS AIRES, Julio 25. — Se bate el blok conservador que traía la iniciativa del Diputado Raffo de la Reta, en el sentido de que los componentes de ese blok no obstaculice la solución del problema institucional planteado por la muerte del Dr. Beiró.

Celebró reunión la cámara de Representantes de San Juan.

(Austral)

BUENOS AIRES, Julio 25 — Informan de San Juan que con asistencia de 17 miembros y con la presidencia del señor Juan Estrella se reunió la Cámara de Representantes, concediendo licencia para faltar a las sesiones durante un mes a los diputados Alejandro Joanesi y Francisco García.

Se destinó a la comisión de legislación un proyecto, modificando el artículo 1º de la ley 301 sobre contribución directa, que suscriben varios diputados, y a la comisión de hacienda y obras públicas el proyecto por el que se crea un fondo especial denominado de "riego" para subvenir necesidades del régimen de riego.

En Candelaria, territorio de Misiones, se constituyó un comité personalista.

(Austral)

BUENOS AIRES, Julio 25 — Comunican de Candelaria que con asistencia de los delegados del comité radical "personalista" de Posadas, señores Sesostris Olmedo, Adolfo B. Cosaini y José Cortés, se constituyó en ésta el comité radical Doctor Francisco Beiró, que auspiciará la candidatura del doctor Antonio Ortigoza para la gobernación del territorio.

El comité quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, Andrés Salvi; vicepresidente, Agustín Ruiz Díaz; secretario, Roberto Pablo Bascary; tesorero, Arturo A. Esquivel; vocales; Ramón Gauto, Lugo M. Paiva, Nicamor Verdun y Jorge Alrault.

La reunión en la casa del Dr. Hipólito Irigoyen

BUENOS AIRES, julio 25. — La situación planteada con el fallecimiento del doctor Beiró, continua siendo motivo de vivos comentarios en los círculos políticos y parlamentarios.

En las altas esferas personalistas se mantiene firme la decisión de que los colegios electorales deberán reunirse para elegir otro vicepresidente una vez que la convención del partido haya señalado el nuevo candidato. La asamblea legislativa sería llamada luego para sancionar las nuevas elecciones frente a la situación de hecho creada con la muerte del vice electo.

Para tratar el asunto hubo hoy una reunión en la casa del doctor Irigoyen, en la que participaron, éste, el vicepresidente de la república, doctor Elpidio González, los componentes de la mesa directiva del Comité Nacional personalista y otros conspicuos miembros del partido.

Según se ha podido saber, en esta reunión se convino llamar a una asamblea a los convencionales, probablemente para el domingo 29, para elegir la persona que integrará el binomio presidencial, habiéndose hablado también de la forma que se provocaría después la reunión de los colegios electorales y del modo que éstos habrían de llenar su cometido. Se nos dijo, asimismo, que nada se resolvió en definitiva, pero que las soluciones quedarán concretadas en las reuniones que se llevarán a cabo mañana en el mismo domicilio del doctor Irigoyen.

Para considerar el asunto se reunirán los legisladores de la derecha

BUENOS AIRES, julio 25. — El martes próximo se reunirán en el Congreso los senadores y diputados de la derecha para considerar la situación institucional y política planteada con el fallecimiento del doctor Beiro.

Los personalistas se proponen tratar hoy la intervención a Mendoza

BUENOS AIRES, julio 25. — La Cámara de Diputados se reunirá mañana.

El sector personalista tiene el propósito de tratar los despachos sobre el proyecto de intervención federal a la provincia de Mendoza, producidos por la Comisión de Negocios Constitucionales. En tal caso quedaría postergada la interpelación al ministro de Agricultura, sobre la situación de las carnes argentinas en los mercados del exterior.

La remoción de empleados en la administración de justicia

Los secretarios de la Junta Electoral de la provincia

¿DISCREPANCIA ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL GOBERNADOR?

El día de ayer fué un día de relativa calma en la Casa de Gobierno. El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, concurrió temprano a su despacho conferenciando con sus tres ministros. Luego concedió audiencias a varios políticos, todos conocidos como sudistas, con quienes habló respecto a lo de siempre: la situación política porque cruza la provincia y los nuevos nombramientos que deben hacerse, acordándose algunas cesantías y nombrando reemplazantes. Sabemos que los caudillos políticos manifestaron al señor gobernador que era necesario reemplazar a numerosos empleados para dar ubicación a "correligionarios".

Se ha dispuesto reemplazar a la mayoría. El gobernador también está de acuerdo, en esto con los caudillos que piden día a día. En las reuniones a que hacemos referencia se ha hablado también de la reorganización en la administración de justicia de ambas circunscripciones judiciales, esto es, Santa Fe y Rosario habiéndose iniciado ya para esta última. Hoy a mañana continuará la tarea.

Sigue en el mismo estado la situación de Rosario.—

La situación que ha creado a la ciudad de Rosario el movimiento obrero, sigue en el mismo estado pudiendo decirse que lejos de normalizarse lleva miras de reagravarse. Relacionado con ello, a raíz de un pedido de informes del Ministerio del Interior, le fué dirigida ayer la siguiente comunicación que transcribimos íntegra. Dice así:

"Exmo. señor ministro:

Confirmando mi comunicación telegráfica de ayer, tengo el agrado de remitir a V. E. el informe elevado al Departamento de Gobierno de este P. E. Por la jefatura de policía de Rosario que contiene los antecedentes del conflicto entre la Compañía de Tranvías Eléctricos de esa ciudad y sus obreros.

De la lectura de ese informe y copia de los documentos que lo acompañan ha de inferir V. E. que todo ese conflicto finca en una cuestión de carácter económico planteada en términos claros por los asalariados de la empresa y mal acogida por ésta, ya que sus actitudes contradictorias han sido el mejor estímulo para la prolongación de la huelga.

La Compañía, señor Ministro, después de hacer valer como argumento capital, el desamparo en que la dejaba la policía, pretendió, así se desprende del informe de la jefatura y de la nota de la Federación de Tranviarios, acreditar que estaba en condiciones de reanudar los servicios interrumpidos, contando solamente con 18 hombres. Sin aviso previo a la autoridad policial, ordenó la salida de un coche que, según las imputaciones concretas de los obreros en huelga, fué apedreado por los propios empleados de la empresa.

Este incidente ha sido, desde luego, materia de comentarios aviesos por parte de ciertos órganos políticos opositores, empeñados en crear dificultades al gobierno, los cuales llegaron a afirmar que hubo heridos y se hicieron disparos de armas contra la policía, lo cual es incierto.

La única verdad del episodio es que la compañía con un simulacro inhábil de reanudación de sus servicios, tuvo en vista dos propósitos; impresionar favorablemente a la opinión y sortear la responsabilidad legal en que incurre ante la Municipalidad. La informalidad con que ha procedido al rehuir la firma de un acuerdo respecto del cual estaba empeñada la palabra de sus representantes, explica que la huelga no haya terminado aún.

Este gobierno, señor Ministro, no discute ni tiene por qué hacerlo, la situación de la gerencia de la empresa ante un directorio lejano con el que, naturalmente, no podrá mantener rápidas y eficaces comunicaciones, en casos urgentes; pero acusado de desamparar los intereses de una compañía extranjera, con las molestias que importa para su susceptibilidad la intervención diplomática, está en deber de defenderse, señalando las verdaderas causas del conflicto tranviario.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración — GOMEZ CELLO — I. de Anquin.

A. S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. José P. Tamborini."

Situación de los secretarios de la Junta Electoral.—

El gobernador firmó ayer un decreto relacionado con la situación de los secretarios de la Junta Electoral de la Provincia declarada intervenida. Por dicho decreto declara que los señores Ramón Farias Carpio y Carlos Minella son los reemplazantes de los señores Leopoldo Puig y Carreras, debiendo gozar los nombrados Farias Carpio y Minella de los sueldos que gozaban aquellos mientras termine la investigación que se lleva a cabo en la dependencia citada. Con este nuevo decreto queda en claro que los secretarios Puig y Carreras quedan cesantes a contar desde la fecha en que se decretó la intervención a la Junta Electoral o sea el día 23 de Junio último.

El gobernador recorrió la zona portuaria.—

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, sus ministros, el Director del Puerto, señor Garro, en una embarcación, recorrieron ayer toda la zona del puerto, y el canal de derivación. A bordo hubo una pequeña fiesta.

Ello se ha comentado y hemos oído las palabras "Se hace lo que se dijo en el llano no se haría."

Han circulado rumores sobre la renuncia del Ministro de Hacienda.

Anoche hemos recogido la versión de que el Ministro de Hacienda doctor Benjamín Ocampo está dispuesto a renunciar. Diremos las causas. El doctor Ocampo ordenó se haga el decreto por el cual se nombran las autoridades del Tribunal de Cuentas en la forma que se ha anunciado esto es, la Presidencia al doctor Francioni y las vocalías a los señores Damiani y Rosny. El decreto lo llevó personalmente el Dr. Ocampo al gobernador, quien le manifestó que había que reformarlo y designar vocal al doctor Ovidio Molinas porque él le había ofrecido la presidencia del Tribunal pero, como el ministro tenía candidato, a fin de cumplir con el doctor Molinas, le daría una vocalía. Ante esto el ministro Ocampo repuso que él ya había ofrecido los puestos dejando el decreto para que lo firmara el gobernador pero éste no lo hizo. Se explica así que dicho decreto no haya aparecido sabiéndose que el ministro Ocampo ha manifestado que el gobernador debe firmarlo o de lo contrario él se retira a su casa. Y así quedó la situación.

PROVOCA EXPECTATIVA EL RECIENTE CASO CONSTITUCIONAL

Es el que se plantea con el fallecimiento del vicepresidente electo, Dr. Beiró

CONTINUAN MUY ENCONTRADAS LAS OPINIONES

BUENOS AIRES, Julio 25 — Entrevistado el Dr. Rodolfo Rivarola y pedida su opinión sobre el caso constitucional que plantea la muerte del Dr. Beiró dijo:

"Anticipo que no considero en manera alguna el asunto como un gran problema, ni siquiera como un problema nacional. El problema existe cuando se designa el candidato para el segundo punto de la fórmula presidencial, y ante la sola consideración de que la persona que lo desempeñe debe merecer la confianza del país, en primer lugar, y del presidente, en segundo lugar. Esta confianza deberá durar seis años, sin admitirse rectificación. Fuera de este caso, el sucesor inmediato del presidente, a falta del vicepresidente, está indicado por la Constitución y por la ley, sin que haya al respecto, en mi opinión, vacío ni omisión alguna.

Pienso pues que no procede otra elección.

Lo que piensa el Dr. Arturo M. Bas.

(Austral)

BUENOS AIRES, Julio 25 — El Dr. Arturo M. Bas, constitucionalista y legislador cordobés ha declarado:

"Pienso que los electores designados en los comicios de abril sólo dejarán llenado el mandato que el pueblo les confirmó cuando, reunidos nuevamente, previa resolución del Congreso, designen la persona que ha de desempeñar la vicepresidencia de la Nación, por fallecimiento del Dr. Francisco Beiró.

"La falta de una disposición expresa de la Constitución no es óbice a ese efecto, pues en aquélla, como en su modelo norteamericano, los constituyentes señalaron, en términos generales la función de los órganos de gobiernos que creaban, dejando a la doctrina y a la ley la interpretación y reglamentación de esos principios.

También expresó su opinión el Dr. Mariano de Vedia y Mitre

(Austral)

BUENOS AIRES, Julio 25 — Solicitada su opinión al Dr. Mariano de Vedia y Mitre expresó:

— Desde luego, como Vds. lo acaban de decir, "los colegios electorales han llenado su función". No existe ni en la Constitución de los Estados, ni en la nuestra, ninguna disposición que establezca que cuando los colegios electorales hayan realizado una elección podrán rectificarla por causas sobrevinientes. En la actualidad estamos en presencia de dos actos definitivos: la elección de electores y la votación realizada por éstos. De acuerdo con el artículo 82 de la Constitución corresponde que el Congreso reunido en asamblea nacional haga el escrutinio de esa votación que consta de listas firmadas y selladas que han sido remitidas a ese efecto al presidente del Senado. La prescripción del mencionado artículo es de un sentido inequívoco: Abiertas las listas por el presidente del Senado, harán el escrutinio cuatro miembros del Congreso, tocados a la suerte, y asociados a los secretarios, y anunciarán el número de sufragios que resulte en favor de cada candidato para la presidencia y vicepresidencia de la Nación. Los que reunan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos, serán proclamados inmediatamente presidente y vicepresidente. Hasta aquí la Constitución. Eso es lo que corresponde hacer hoy que ha fallecido el vicepresidente electo, como habría correspondido aunque ello no hubiera ocurrido.

La opinión del Dr. Bibiloni. —

(Austral)

BUENOS AIRES, Julio 25 — También ha emitido su opinión el Dr. Bibiloni en la siguiente forma:

"Opino categoricamente que los colegios electorales han caducado y que no cabe hoy hacerlos revivir, sin apartarse de las disposiciones de la Constitución.

Entiende empero, que la elección de presidente y vicepresidente no termina sino después que el Congreso Nacional, que es juez de ella, haya hecho el escrutinio y la proclamación de los electos.

El proceso electoral fijado por la Constitución está hoy concluido en su primera fase. El Congreso hoy, ante la muerte del vicepresidente electo, debe juzgar de la elección, y si la considera realizada en forma, efectuar el escrutinio. Ha de proceder en la misma forma en que lo habría hecho si uno de los candidatos hubiera renunciado su cargo.

LA POBLACION DE SANTA FE

Interesante estadística que demuestra el crecimiento de la misma

La Dirección General de Estadística y Trabajo ha dado a conocer una interesante estadística que se refiere a la población de Santa Fe.

Demuestra el crecimiento de la población desde el año 1914 al 1º de Enero del corriente.

Hé aquí las cifras:

Años	Población al 1 de Enero	Saldo Vegetativo	Saldo Migratorio	Saldo Global
1914	893.874	20.328	— 6.492	13.836
1915	907.710	19.383	— 7.119	12.264
1916	919.974	17.802	— 5.636	12.166
1917	932.240	19.176	— 3.420	15.756
1918	947.996	18.503	— 928	17.575
1919	965.671	17.116	+ 1.344	18.460
1920	984.031	19.206	+ 26.411	45.617
1921	1.029.648	19.960	+ 7.784	27.617
1922	1.057.392	22.122	— 15.768	6.354
1923	1.063.746	30.925	+ 20.282	51.207
1924	1.114.953	23.229	+ 27.093	50.322
1925	1.165.275	21.781	+ 36.267	58.048
1926	1.223.323	23.169	+ 19.010	42.179
1927	1.265.502	20.442	+ 10.670	31.112
1928	1.286.614	———	———	———

Población al 1º de Junio de 1914 (3er. Censo) 899.640
Población al 1ro. de Enero de 1928 (Calculada) 1.286.614